



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

440048

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 34
QUILLÓN, jueves 6 enero 2022

TOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTROS

RUT: 60.805.000-0

SUMA DE \$: 10.442.510

Y SON: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, ART 42 N°1 IMPTO UNICO Y ART 42 N° 2, IMPTO DE RETENCION DE HONORARIOS, DEL PERSONAL DE SUB. REGULAR, SEP, INTEGRACION, SALAS CUNA Y ADM. DE FONDOS, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILITARSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 10.442.510 10.442.510

   		
JEFE DE FINANZAS JEFE DE FINANZAS CTE. 21048 2627872	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL por orden del alcalde QUILLÓN	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL
CHEQUE N°	NOMBRE	
	R.U.T.	
RESO N° 34	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME